

# CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

## CONCEJO EDUCATIVO de Castilla y León

Documento localizado en la *sede virtual* de Concejo Educativo  
[www.concejoeducativo.org](http://www.concejoeducativo.org)

### Presentación

*Este documento es el producto del debate en el que han participado globalmente unas cuarenta personas bajo el paraguas del grupo de trabajo que Concejo Educativo ha llevado a cabo a lo largo del curso 2000-2001. En él también se ha podido contar con la participación y la información aportada por algunas personas expertas como Luis Torrego, de la Escuela de Educación de Segovia, o Francisco Villegas, que presentó la experiencia del IES Alernes de Getafe (Madrid).*

*Desde la comisión de Concejo Educativo encargada de darle forma a todo lo que se fue diciendo queremos agradecer las aportaciones de todas aquellas personas que han colaborado de una u otra manera.*

*Como puede verse, en el desarrollo de estas páginas se busca más la concreción de propuestas que llevar a cabo en los centros que el desarrollo teórico (aunque se incluyan elementos y líneas de actuación). Propuestas que, en todo caso, van más dirigidas a avanzar en la convivencia que en “quedarse” sólo en el conflicto.*

*Quizá en un segundo cuadernillo o en el futuro podamos hacer un desarrollo del tema del conflicto en toda su extensión y con la amplitud de anotaciones que tiene: vertiente personal, colectiva, social, etc*

*Esperamos que el resultado final que presentamos sea un producto útil para quien lo lea, haya o no estado presente en las diferentes actividades.*

**Junio 2001**

### CONTENIDOS

CONFLICTO Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS .....	1
Presentación .....	1
I.- Introducción .....	3
LO QUE PODEMOS VER CADA DÍA: .....	3
II.- Qué se entiende por conflictividad en los centros .....	4
III.- Convivencia frente a disciplina .....	4
1.-Principios de partida.....	4
2.- Pautas generales .....	5
2.a.- Democracia en el centro y el aula .....	5
2. b.- Generar un trato positivo y de aprendizaje entre iguales .....	6
2.c.- Uso del diálogo como elemento de comunicación .....	6
2.d.- Perseguir la autonomía individual y organización del grupo .....	6
2.e.- Atender la diversidad de personas y situaciones .....	6
IV.- Aula democrática. Pautas de actuación. ....	7
1.- Analizar la situación .....	7
2.- Incidir en el clima de aula.....	7
2.a.- Las relaciones alumnado-profesorado .....	8

Pautas de actuación.....	8
2.b.- El trato entre iguales.....	9
2.c.- Las relaciones entre el profesorado .....	9
3.- El trabajo docente y la convivencia en el aula .....	10
Propuestas de actuación.....	10
4.- Instrumentos de actuación .....	12
4.a.- Las normas como instrumento .....	12
Para qué las normas: .....	12
Pasos a dar: .....	13
4.b.- La tutoría, un espacio para actuar .....	13
V.- El centro: un lugar para convivir.....	14
La situación de partida .....	14
1- Guía para elaborar un plan de convivencia .....	14
1.a.-Principios para actuar.....	14
- Analizar los conflictos existentes en nuestros centros :.....	14
- Establecer mecanismos de convivencia (también valorar la eficacia de lo que exista):....	15
- Elaborar estrategias de intervención. ....	15
1.b.- Elementos estructurales a utilizar.....	15
1.c.- Actitudes y actividades necesarias .....	15
2.-Algunos elementos de análisis y propuestas .....	15
2.a.-Análisis de los conflictos en nuestros centros .....	15
2.b.- Propuestas para un plan de convivencia.....	16
Principios para un plan de convivencia en todo el centro .....	17
Actitudes .....	17
Marco físico de desarrollo: espacios y tiempos .....	18
Interacciones entre los diversos componentes de la comunidad educativa .....	18
Estructura organizativa .....	18
1.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA .....	19
2.- LA ACCIÓN TUTORIAL.....	19
Estrategias .....	20
3.-La coordinación del profesorado en la convivencia .....	21
VI.- Las personas: sentimientos y emociones .....	21
1.- Justificación de una necesidad .....	21
2.- Dificultades para llevarla a cabo .....	22
2.a.- Desde la política educativa.....	22
2.b.-La educación de sentimientos y emociones es un ámbito educativo.....	22
2.c.- En las universidades no se está dando una formación en este ámbito.....	22
2.d.- Existe un factor de “perfil generacional” .....	23
3.- Sentimientos- desarrollo emocional y trabajo en el aula.....	23
3.a.- La educación y los sentimientos.....	23
3.b.- Para actuar .....	23
4.- Aspectos relacionados con el desarrollo emocional .....	24
4.a.- Autoestima.....	24
4.b.- Relación entre iguales .....	24
5.- Temas a desarrollar .....	25

## I.- Introducción

### **LO QUE PODEMOS VER CADA DÍA:**

Vamos a imaginarnos una situación que podría darse en un centro educativo:

*Doy clase en 6º de Primaria. En mi aula hay por lo menos 5 ó 6 personas que no traen nunca el material que les pido. No se trata de los deberes, que de esos hay más, sino simplemente el material para poder trabajar en clase. Soy su tutor no sé lo que puede hacer. Personalmente lo he intentado todo, sólo me falta comprarles yo ese material. Los “profes” especialistas no hacen más que decirme que a ver qué hago con ese grupo como si el problema fuera mío. Uno de ellos pretendía echar a quien no trajera el material que dice que es fundamental para estar bien en clase. Como le dije que en Primaria eso no era posible, ya me anunció que le dejaría en un rincón hasta que no diera guerra y después iría al jefe de estudios. Otro me dijo que reservaría un material para dar siempre a esas persona. Por lo menos así harían algo aunque aprender a cumplir sus responsabilidades desde luego no aprenderían.. Al “profe” que faltaba le pregunté yo y me contó que no había problema. Como me produjo extrañeza, continuó diciendo que si traía o no era cosa suya, ya llegaría el final de curso, ¡con tal de que no dé guerra...!*

*Un problema añadido es que con cada “profe” hacen una cosa: no traen material, pero trabajan o ni traen ni trabajan, molestan o no. En mis clases me conformo con que el material que les doy, al menos, no se lo dejen abandonado. Como tutor he hablado con sus familias. En cuatro de ellas va a resultar difícil arreglarlo, porque no sólo no andan bien de dinero sino que hay problemas en casa que van a hacer que las familias no me hagan ni caso. En otros dos casos, sí hay dinero pero existen problemas familiares graves, incluso en uno de ellos se me comentó que no había habido problemas hasta hace dos años (ahora están pensando en separarse sin haberse todavía decidido).*

*El caso es que al final van fatal académicamente, cada vez peor, aunque tres de ellos ya iban mal otros años y uno regular (dependiendo de en qué). Además están creando un clima en la clase de que no hay nada que hacer y, como cada vez están más perdidos, el ritmo de interrupción del trabajo va siendo peor. Yo ya les separé, pero luego con cada “profe” se ponen en un sitio diferente. Como anécdota comentar que ha habido ya en dos ocasiones, según me han contado, que un alumno y una alumna se dejaron los materiales en casa y exigieron al “profe” que se los diera como hacía con las demás personas*

Podríamos pensar si esta situación puede darse o no en nuestros centro. Si es así: ¿qué hacemos ante ella?, porque está claro que puede bloquear un proceso educativo; en primer lugar del alumnado directamente implicado, pero a la larga, también del resto del grupo. Son muchas las preguntas que nos podríamos hacer (seguramente todas válidas):

¿Por dónde habría que empezar? ¿ponerse de acuerdo, solucionar el tema con las familias?...

¿Para qué? ¿Para que traigan el material y no molesten al resto ni den mal ejemplo?, ¿Para que vengan a gusto?

¿Por qué puede ser que no lo traigan?

¿Qué soluciones y entre quiénes habría que dar preferentemente?: individual, de equipo, de centro...

¿Qué impedimentos existen?

Dar respuestas un poco profundas a las preguntas anteriores posiblemente nos llevara a revisar formas de actuar nuestras y del centro, aspectos organizativos, etc. Es decir, un problema relacionado con la convivencia, en principio de “poca gravedad”, si tratamos de abordarlo nos lleva a una revisión de nuestras formas de enseñar, de la labor del equipo docente, etc.

Podríamos extraer como primera conclusión que: es necesario abordar los problemas “diarios” y replantearnos nuestra actuación y la del equipo docente al que pertenecemos para hacerlo. Quizá así llegáramos a una situación y una visión diferentes respecto a la problemática que consideramos más grave.

## **II.- Qué se entiende por conflictividad en los centros**

Habitualmente se llama conflicto a la crisis y a las distorsiones que produce éste y no al conflicto en sí mismo.

De hecho se dan tres perspectivas diferentes de entender la conflictividad dentro de la escuela. Una es la preocupación del maestro / maestra por algunas conductas, que abarcan la disrupción, la falta de respeto, la falta de disciplina; es la más frecuente. Otra es la preocupación social, que se refiere especialmente a las agresiones y actos vandálicos. La tercera, es la preocupación del alumnado, que se centra en el maltrato entre iguales, el aislamiento.

Evidentemente, habrá que partir de los conflictos personales como elementos de convivencia que existen y a los que hay que dar salida. Precisamente la forma de hacerlo será la que nos proporcionará un aprendizaje positivo o no (lo que haría del conflicto algo positivo).

Otro elemento a tener en cuenta, la hora de abordar la conflictividad es la existencia de una serie de mitos que será necesario ir destruyendo como tales:

El primero es suponer que es un tema nuevo, generacional, provocado por la evasión familiar, falta de autoridad

El segundo hace referencia a la minimización de la gravedad de los conflictos o por el contrario (o de forma paralela) la utilización del alarmismo social en casos determinados.

En tercer lugar se supone una falta de dureza en el control y sanción.

Por último se echa la culpa de la conflictividad a la generación de padres y madres liberales existentes hoy en día.

## **III.- Convivencia frente a disciplina**

### **1.-Principios de partida**

Generalizar la situación que en la introducción se describe nos llevaría a planteamientos como los que siguen:

El aprendizaje no es un proceso aséptico e impersonal que se da sólo en los centros educativos. Ni es un proceso que funcione aparte de la persona, o algo individual. Por eso no podemos olvidarnos de que cada alumno y alumna tiene vida a su alrededor. Tampoco podemos dejar de tener en cuenta a la persona y su desarrollo emocional, ni podemos hablar de aprendizaje sin incluir al grupo y la convivencia en él. Refiriéndonos al último apartado que es del que trata este documento, la convivencia y las relaciones intergrupales y personales son aspectos que van irremediablemente unidos al proceso de aprendizaje. No podemos desligar ambas cosas, siempre estarán en relación para entorpecerse o para apoyarse; incluso se podría decir que lograr un buen clima de convivencia, hacer que todo el mundo esté a gusto, en las aulas y centros es un problema anterior a otros aprendizajes pues lo van a facilitar o impedir.

Aprender a convivir y relacionarse formaría parte del aprendizaje. Hablar de convivencia, relaciones, supone tener en cuenta, por una parte una serie de habilidades y procedimientos a desarrollar y, por otra incluir una serie de valores como aspectos del contenido a enseñar y aprender. Desde esta perspectiva resulta por tanto absurdo eliminar el desarrollo de valores en la propuesta de contenidos como se ha hecho desde la administración recientemente en los cambios de currículo.

Para afrontar el aprendizaje de la convivencia resulta imprescindible pensar en *el conflicto* como algo inevitable y necesario. Si, de esta forma, conseguimos tener una visión positiva del mismo, es posible que podamos trabajar con él y aprovechar la oportunidad educativa que nos brinda.

Por ello es importante, desde una perspectiva real de educación básica, tener un plan de convivencia de centro con las pautas antes marcadas, saber analizar nuestros conflictos y marcarnos una estrategia que ponga en práctica dicho plan.

## **2.- Pautas generales**

Tal y como se recoge en el epígrafe anterior, la conflictividad entre personas en un centro educativo, puede abordarse de dos formas que podrían llamarse, utilizando términos clínicos: “curativa” y “preventiva”. Siguiendo el primer método estaremos hablando de *disciplina* como principal instrumento de evitar el conflicto. Por la segunda será la convivencia la principal herramienta. En este documento se apuesta por la segunda forma y a ella responden las siguientes pautas de actuación

### **2.a.- Democracia en el centro y el aula**

El aula democrática es una alternativa que favorece la convivencia. Para ello se hace necesario ir definiendo y concretando qué entendemos por ello y las consecuencias que puede tener en las relaciones que crea entre el alumnado y alumnado-profesorado.

Para que exista un aula democrática se deben dar dos condiciones: *que se dé la participación y que se acoja a todo el alumnado en base a una igualdad de derechos* (como personas y como estudiantes). El estilo de participación del que hablamos debe asegurar, por tanto, que abarca y educa a todo el alumnado. Sólo así se favorecerá que todo él intervenga y el aula y el centro se configure según su perfil.

Entendemos la participación en una doble vertiente: como *principio* que debe existir en las escuelas y centros de aprendizaje, pero también como un *ámbito de aprendizaje* dirigido a la intervención y contribución futura del alumnado a una sociedad realmente democrática. La participación puede educarse de varias formas:

- Desde el ámbito curricular, señalarlo como *objetivo educativo explícito* hará que el alumnado viva situaciones de participación democrática. Vivenciarlo le posibilitará más fácilmente llegar a ser ciudadano o ciudadana demócrata. Marcar este objetivo supondría múltiples derivaciones, desde la definición de capacidades concretas que el alumnado debe obtener, hasta la definición de una educación en valores (entendidos como un horizonte hacia donde caminar y no como una definición de algo que nunca se lleva a cabo).

- Desde el "Ámbito institucional". La organización de un centro debe ir acorde con este principio, desde el estilo de dirección del centro hasta, más específico, el establecimiento de las normas de convivencia, pues la adopción de un modelo disciplinario u otro va a ser un reflejo del tipo de norma social que reforzamos.

- Desde el ámbito personal . A través de lo que transmite el profesorado. Estará muy relacionado con el estilo, carácter o personalidad del mismo y con su posicionamiento ante la vida (opinión, implicación...). El profesor o profesora al que el alumnado ve como un “modelo implicado”, transmitirá- enseñará lo positivo de actuar en colectivo e inserto en la sociedad. Desde esta perspectiva tendríamos que ser conscientes del currículum oculto reflexionando y dándonos cuenta de lo que realmente estamos poniendo en práctica en el aula.

## 2. b.- Generar un trato positivo y de aprendizaje entre iguales

Las relaciones en el centro y el aula son múltiples. No podemos restringir ni a estas ni al aprendizaje a la relación dual profesor/a –alumno/a. La educación es un hecho colectivo y su riqueza puede estar en esa variedad de relaciones y aprendizajes mutuos.

Generar un trato positivo, pasa por conocer la variedad de circunstancias que se vivencian. Algunas son situaciones de partida, más generales, como por ejemplo la edad: si estamos en la preadolescencia o la adolescencia, si estamos en una infancia temprana o cerca de una nueva etapa evolutiva. También deberemos observar si nuestro grupo está formado por un conjunto de pautas de comportamiento muy diferentes o semejantes, si el alumnado es o no todavía muy influenciado o van teniendo su personalidad más definida, si tienden a participar siempre las mismas personas o no, etc.

Otras pueden crear desigualdad, como el género o la cultura. Aun así en el aula y el centro, habrá que enfrentarlas como cuestiones que afectan a la persona.

También evitar o combatir situaciones como las siguientes, forma parte del aprendizaje entre iguales:

*Alumnado agredido (insultado...) por otros compañeros.* Pueden hacerlo con mayor intensidad fuera del aula (centro y calle), y en ese caso, nos pasará más desapercibido.

*Los roles en el aula.* En muchas ocasiones nos encontramos con que siempre hablan o participan las mismas personas, o se anulan las opiniones distintas

*La existencia de personas marginadas.*

*No partir de que las personas somos diversas.*

*Ignorar por norma a las personas que tienen más dificultades.*

Por último habrá que tener en cuenta también otros factores externos o que “rodean” al alumnado: familiares, ambientales, etc. Con ellos sabremos algo de sus relaciones externas, la forma de relacionarse fuera, etc.

A partir de ahí la definición y puesta en marcha en el aula y centro del tipo de convivencia y relación que se pretende será un aspecto crucial para lograr una buena convivencia y formas positivas de resolución de conflictos personales.

## 2.c.- Uso del diálogo como elemento de comunicación

Nuestra práctica debe estar basada en *el diálogo*. Detrás de este principio se esconden bastantes aspectos a tener en cuenta en la práctica: saberse poner en situación de ..., comprometerse a... , etc.

Trabajar desde el diálogo necesita de una doble acción:

- desarrollo de una actitud determinada “de apertura”, de adquisición de compromiso, etc.
- un aprendizaje en habilidades sociales, como por ejemplo saber defender una postura, la deliberación, etc.

## 2.d.- Perseguir la autonomía individual y organización del grupo

Adecuándose a las diferentes etapas, debe avanzarse hacia la participación, hacia el compromiso y la responsabilidad pero con el objetivo general de lograr la autonomía. Esta responsabilidad es individual y colectiva y poner el acento en acento la cooperación de personas y no en la competitividad. Más allá de la autonomía individual, la autonomía de grupo supone una mayor capacidad de desenvolvimiento, pero unida a la de relación y sentimiento cooperativo.

## 2.e.- Atender la diversidad de personas y situaciones

Procurar un buen clima de convivencia, supone tener en cuenta el estilo personal y el de aprendizaje y de relación de todo el alumnado, así como las condiciones en las que se desenvuelve fuera del centro educativo.

Dando un paso más allá debemos pensar en la convivencia ciudadana y no únicamente en términos académicos. Así, esta atención a la diversidad se convierte en un elemento de aprendizaje por el que el alumnado llegue a tener en cuenta la diversidad de personas y situaciones que le rodean.

Según lo anterior, y como en otros aspectos relacionados con la convivencia y la participación, la atención a la diversidad es a la vez un condición necesaria para facilitar un buen clima de aula y una buena convivencia, pero también un fin educativo.

#### **IV.- Aula democrática. Pautas de actuación.**

Debemos mantener un equilibrio entre los principios filosóficos y educativos que propugnamos y la práctica. El activismo no reflexivo lleva a desorientar la actuación, o quedarnos en una formulación teórica carecer de repercusión en la realidad.

El aula, así, hay que entenderla como un espacio de aplicación de los principios más generales sobre conflicto – convivencia: enseñar a dialogar, confrontar, razonar, tener competencia social, autoestima, autorregulación, manejar y debatir códigos morales, participar (más allá de colaborar) y autoevaluar, utilizar formas de trabajo cooperativo (como proyectos u otros), participar fuera de la escuela como actividad social... Todos estos aspectos se encuadrarían dentro del enfoque preventivo del conflicto y favorecedor de un clima de convivencia positivo.

##### **1.- Analizar la situación**

Para actuar correctamente debemos tener en cuenta las condiciones en que se va a desarrollar la propuesta de actuación renovadora que pretendamos llevar a cabo.

En general podemos decir que:

- dispondremos de grupos heterogéneos, basados en parte en la voluntariedad y en parte forzados (en especial cuando avanzamos en las etapas educativas). En ellos vamos a encontrar alumnado desmotivado, con dificultades de aprendizaje y alumnado de integración o con autoestima baja, junto con otras tipologías diferentes.

- el trabajo que desde fuera se exige en las aulas (más cuanto mayor es la edad) hace que éstas sean lugares donde los contenidos son lo principal del currículum, donde la participación está muy poco reglada y es muy difusa, donde las obligaciones están poco diferenciadas y especificadas.

- desconocemos las diferentes relaciones que se establecen dentro de ella y qué elementos o preocupaciones parece importante reseñar para lograr que avancen hacia un modelo de aula democrática como el que pretendemos.

##### **2.- Incidir en el clima de aula.**

El ambiente que creemos en el aula va a ser el que genere la aparición o no de determinados conflictos (a veces inevitables) pero, sobre todo, va a ser determinante de que las formas de solución sean unas u otras.

Podríamos decir que hay tres tipos de ambientes creados dentro de un aula:

- Individualista
- Competitivo
- Cooperativo

Evidentemente el tercero será el que pueda originar mejores vías de resolución de los conflictos y también de un mayor aprendizaje a partir de ellos.

Disponer de un ambiente de confianza en el que se valore lo positivo, va a ayudar a crear un clima de mayor cooperación y por tanto de mejor aprendizaje.

En el estudio del clima generado en un aula formarán parte esencial la forma de relaciones que en ella se establecen. Para ello habrá que referirse tanto a las del profesorado con el alumnado como a las de éste entre sí (entre iguales) e incluso a la que establece el profesorado entre sí también

## 2.a.- Las relaciones alumnado-profesorado

Un apartado fundamental en el logro de diferentes climas de convivencia es el desarrollo de modelos de relación dentro del aula que potencien los fines que deseamos. Dentro de ellas se encuentran las del profesorado con el alumnado.

Un aula democrática como la que proponemos exige una dinámica de relación entre profesorado y alumnado basadas en la negociación y el posible consenso para caminar hacia una participación real.

Los términos negociación y consenso no son algo hueco. Por el contrario son elementos difíciles de llevar a cabo y exigen un esfuerzo tanto en el aprendizaje de determinadas habilidades (argumentación, empatía, etc.) como en asegurar que existe intención de hacerlo por parte del profesorado y que las actitudes entre ambos sean abiertas. Qué aspectos consensuar y negociar y qué dinámicas seguir, se convierten en un paso necesario. Su concreción será diferente dependiendo de la edad del alumnado con el que estemos trabajando.

Por ejemplo, en Educación Infantil es difícil basarse en el “autofuncionamiento”, el diálogo o la organización entre iguales, sin intervención directa del profesor o profesora. En la adolescencia, en cambio, el alumnado dispone, o debiera disponer, de una autonomía personal en ámbitos ajenos al educativo. Por contraposición pasa por una etapa de transición en la que se entremezcla su obligación individual, de grupo, familiar.... En este periodo se dan situaciones de mayor tensión, donde se produce confusión entre confianza y falta de respeto, sobre todo entre iguales.

Dichas características nos debieran permitir, si se ha ido trabajando este tipo de habilidad en todas las etapas, un desarrollo individual y colectivo bastante autónomo, y un elevado grado de autorregulación del comportamiento (también individual y colectivo).

### **Pautas de actuación**

La relación que el profesorado crea con el grupo – clase se sustenta, entre otros en dos aspectos:

a) *Atender (y enseñar a que se atiendan) la diversidad de personas y situaciones:*

Algunas pautas concretas que lleven este propósito a la práctica sería del tipo:

- Cuidar los roles en el aula y preservar problemas que puedan surgir a partir de ellos: control de quien toma la palabra habitualmente, de la ocupación de espacios, etc.
- Respetar en las aulas el derecho de las niñas a ser “nombradas”. Buscar el “sujeto ausente”: la mujer.
- Trabajar la empatía y los sentimientos.

- Detectar capacidades y habilidades.
  - Trabajar la autoobservación (de ellos mismos y del profesorado) y la observación de otros.
- Etc.

b) *Perseguir la autonomía individual y organización del grupo*

Ahora alguna forma de proceder podría ser del tipo:

- Establecimiento de asambleas periódicas con el alumnado.
  - Reparto de funciones y asunción de responsabilidades en el aula.
  - Diseñar actividades de diferentes tipos: comunes, rotativas, de cooperación, que sean variadas para que pueda optar.
  - Establecer procesos de “negociación” con el colectivo.
  - Utilizar variedad en la forma de agrupar al alumnado.
- Etc

## 2.b.- El trato entre iguales

Ya hemos visto, al definir los principios, que la relación entre iguales en un aula es un elemento importante a tener en cuenta tanto para conseguir un buen clima de convivencia como en el mismo aprendizaje.

A partir del análisis de la situación de nuestro grupo-clase, podremos generar el tipo de convivencia que deseamos en base a la organización de las actividades de determinada forma. Algunas pautas concretas que podrían ayudar a potenciar la relación y el aprendizaje entre iguales son:

- Una metodología participativa, en la que el alumnado sea protagonista
- Agrupación y situación en el aula sobre la base de unos criterios y en función de tareas concretas a realizar. No hacerlo, por el contrario de una forma estanca e inamovible de manera que impida la relación y formación de grupo. Por la misma razón variar y ajustar el número de componentes a la tarea.
- Crear el hábito de oír y recoger todas las opiniones para tenerlas en cuenta.
- Reparto de tareas que compense posibles desigualdades. Por ejemplo realización de las tareas más valoradas por quienes están menos valorados.
- Desarrollar siempre, al menos, dos posibles soluciones. De esta forma se evita la uniformización de la opinión y se favorece la argumentación e interacción entre el alumnado.

## 2.c.- Las relaciones entre el profesorado

Desarrollar una convivencia adecuada en las aulas, precisa que exista un buen nivel de coordinación entre el *equipo docente*.

Esta deberá establecerse sobre lo esencial. Llevar una actuación coherente y marcada por la misma línea de trabajo no quiere decir que deba aplicarse todo de forma exacta y mecánica pues, depende de cada profesor/a, situación, etc.. No hacerlo así limitaría las “variaciones” posibles sobre los mismos objetivos. A la larga, lo anterior supondría una menor riqueza y aprendizaje para el alumnado y una menor creatividad del profesorado.

Seguir esta línea de coordinación conlleva la necesidad de *determinar cuales son los objetivos básicos a conseguir con ese grupo-clase* y diferenciar el espíritu o intención de la realización concreta que se propone.

Un área de coordinación imprescindible para la convivencia es el consenso de las normas entre el equipo docente y el alumnado. Deberíamos llegar a establecer unas normas mínimas que sean consensuadas, que partan del alumnado como necesidad y, que tanto el profesorado de ese

grupo, como las familias, tengan siempre presentes. La disciplina y la sanción pasarían a ser una forma de preservar lo acordado.

Una orientación *coherente* del equipo de profesorado supone:

a) Una mayor incidencia en el alumnado, de manera que interiorice y pueda producir la transferencia a otras situaciones. Esto no podría darse si cada profesor o profesora instaura un modelo opuesto de actuación.

b) Una intervención coordinada transmite la idea de *colectivo*, que es lo que queremos enseñar y, por tanto, resultaría incoherente no hacerlo así.

c) Se da más importancia al hecho de "LLEGAR A ACUERDOS", con el aprendizaje que esto supone.

La no existencia de tradición de trabajo en equipo hace que debamos marcarnos estrategias que eviten recelos y nos ayuden a dar pasos en esta dirección. Algunos ejemplos podrían ser:

- Que surjan formas alternativas de llevar a cabo la intencionalidad explicitada
- Revisar las propuestas y compartir la forma en que hemos actuado.
- Crear un instrumento común concreto. Por ejemplo un banco de datos común de información general (profesorado, alumnado...), un diario, etc
- Etc.

### **3.- El trabajo docente y la convivencia en el aula**

Cuando hablamos de aula, estamos incluyendo todo lo que ella ocurre y en ella se proyecta y no sólo la transmisión del contenido sin más, como por ejemplo, la reorganización del espacio y el tiempo, las agrupaciones posibles, los tipos de actividades, los sistemas de evaluación, etc.

Establecer una serie de preocupaciones en el ámbito de desarrollo del currículum nos permite delimitar los campos en que debemos hacer explícita nuestra intención y forma de actuar y por tanto representa ya un avance.

#### **Propuestas de actuación**

Los ámbitos en que podemos marcar nuestra actuación, a la hora de tener en cuenta la relación entre ésta, currículum y clima de convivencia que se genera, son:

#### **A) Las estrategias "metodológicas"**

Para tener en cuenta a todo el alumnado en el aula, como por ejemplo:

\* Aprovechar lo que saben hacer mejor (en vez de insistir en lo que fallan como se hace habitualmente) de forma que les permita engancharse a lo que no manejan o les es muy difícil. En este sentido debemos detectar en el alumnado cuáles son las habilidades concretas que poseen para utilizarlas como punto de partida: redactar mejor, controlar los medios informáticos, tener mayor capacidad para memorizar, etc., procurando no limitarnos a las que habitualmente son más escolares (leer y escribir). Estas habilidades también podrían ser utilizadas como una aportación al colectivo.

\* Elección por parte del alumnado de algunos de los aspectos relacionados con el currículum que se vea posible: orden en el contenido, aplicación de éste a un ámbito concreto, desarrollo de alguna actividad, forma de trabajarlo en el aula...

#### **B) Trabajo cooperativo.**

Resulta importante llegar a un trabajo realmente cooperativo en el aula, a que no se despreocupen de los demás, a que se responsabilicen de lo suyo y de lo de todos también.

Para lograrlo debemos prever las dificultades con que nos vamos a encontrar, como la existencia de una despreocupación por el impacto de nuestra conducta en los demás, o el hecho de que suela descuidarse la dinámica de grupo y trasladarse en ella los mismos roles y conflictos que en otra forma de trabajo.

La acción cooperativa conlleva la realización de *proyectos complejos*, es decir, la puesta en práctica de forma colectiva de un trabajo común, con una intención determinada, que se plasma en una realización final tangible.

Este trabajo cooperativo abarca, además, el diálogo para llegar a acuerdos, el cumplimiento de éstos y la planificación-realización-evaluación de esos proyectos de trabajo, que deben implicar a cada alumno y alumna en la medida de sus posibilidades.

Por otro lado, existen dinámicas de cooperación “predefinidas”, a las que podemos acudir y que nos permiten llevar lo anterior a la práctica y no dejarlo en meras ideas teóricas. Por ejemplo: tutoría entre iguales, enseñanza monitorizada, trabajo “colaborativo” o trabajo cooperativo.

### **C) Contenidos:**

Si queremos tener en cuenta a todo el alumnado, como forma de mejorar la convivencia, habrá que plantearse dudas en todos los aspectos que conlleva la selección y aplicación del contenido.

Por ejemplo, debemos preguntarnos qué tipo de contenidos se deben seleccionar para que participen o se sientan integradas todas las personas; también cómo tratar los contenidos teniendo en cuenta la situación de cada alumno o alumna, o cómo plantearlos para que se encuentren a gusto.

En la selección, especialmente si queremos relacionarlos con el clima del aula y la consecución de un buen nivel de convivencia, la última pregunta de las anteriores resulta importante. Darle respuesta nos lleva a incluir lo que podríamos llamar “contenidos alternativos” como pueden ser la empatía y los sentimientos. También resulta fundamental que en la selección de los contenidos se sientan “nombrados” todos los sectores de población, especialmente aquellos que prácticamente no aparecen, como por ejemplo, la mujer.

### **D) Valores**

Es éste un aspecto que aunque se encuentra incluido en el apartado de contenidos, debiera ser un elemento a tener en cuenta especialmente, como horizonte hacia el que ir en cualquier actividad de aula que pongamos en marcha; es decir, se trata de formular valores con perspectiva de llevarlos a cabo y no quedarse en una simple formulación de los mismos. Son suficientemente amplios los que la LOGSE nombra en su artículo 1 (tolerancia, paz...)

### **E) Evaluación:**

En la concreción de la actividad docente con respecto a la convivencia en el aula, habrá que revisar también el sentido que le damos a la evaluación y las sensaciones de rechazo-integración que puede crear en el alumnado.

### **F) Participación y currículo**

Entraría en este ámbito de preocupación todos los aspectos de desarrollo curricular del aula referidos a la forma de intervenir y tener en cuenta los intereses del alumnado. Para llegar a su concreción nos podemos plantear interrogantes más o menos generales como:

- ¿Cómo pueden hacer valer sus intereses como alumnado?.
- ¿Cómo evitar el “efecto profesorado” para que se vea que es un espacio compartido?

- En la evaluación: ¿el alumnado sabe lo que se le pide? ¿qué se espera de él? ¿cómo pueden intervenir en criterios de evaluación y en su control?.
- Respecto a la metodología: ¿cómo hacer que las propuestas de trabajo las hagan suyas?
- Tal y como decíamos en el punto anterior, ¿qué contenidos seleccionar para favorecer la integración y la participación?.

#### **4.- Instrumentos de actuación**

##### **4.a.- Las normas como instrumento**

###### **Para qué las normas:**

Seguir una línea de “negociación” con el alumnado ya se ha comentado que es a la vez una forma de aprendizaje y una manera de preservar un buen clima de aula y de convivencia.

Hemos mencionado varias temáticas a consensuar y negociar con el alumnado o en las que éste pudiera intervenir, y que habría que desarrollar. Así, por ejemplo, desarrollo de alguna actividad, forma de trabajarlo en el aula...En cualquier caso las normas son el aspecto que más claramente se ve necesario negociar, en todas las etapas, a diferentes niveles y según las posibilidades.

Con las normas podemos explicitar y concretar las relaciones del alumnado con el profesorado y la institución, pero también deberíamos incluir las relaciones entre iguales por varias razones:

- Tienden a pasar desapercibidas ese tipo de relaciones en muchos casos.
- Es una forma de aumentar la responsabilidad colectiva sobre la vida del centro que es de lo que se trata.
- Pueden y deben suponer un mayor conocimiento mutuo.

###### **Características:**

Para avanzar hacia un aula democrática el marco normativo que potenciemos podría reunir características como:

- Partir de principios de convivencia y no ser un listado de posibles sanciones.
- Tender hacia la responsabilidad colectiva y compartida evitando la huida de los conflictos. Se requiere, para conseguirlo que estén elaboradas de forma participativa (todo se construye socialmente) y negociar aquellos aspectos que sean negociables.

Cuando se habla de participativa se refiere:

- Al tipo de proceso a seguir, que sean negociadas y se lleven a la práctica (ej: respeto mutuo...), aunque nos centremos en pocas normas.
- A que sean aprobadas por todo el alumnado y el profesorado del curso y en lo posible con la implicación e intervención de las familias.
- A que sean elegidas en base a alguna razón que tenga sentido e intención. Las normas deben tener un objetivo claro y ser flexibles con las pequeñas variantes de ellas.

- Tener en cuenta a todo el alumnado.
- Ser una vía de resolución de los problemas que puedan surgir incluyendo los mecanismos de resolución de conflictos necesarios.
- Poseer un lenguaje incentivador y no prohibitivo.
- Reforzar las conductas positivas.
- Referirse a cada uno de los espacios: aula, pasillos, biblioteca.
- Incluir en ellas una organización del espacio y tiempo del alumnado (parejas, grupos...), actividades, y la valoración de las mismas (aportaciones, preguntas...).

### **Pasos a dar:**

Establecer un verdadero proceso de consenso y/o negociación con el alumnado en el que éste tenga verdadera participación pasa por ser conscientes de que nuestras intenciones: ¿es verdaderamente la llegar a un clima participativo directo?, ¿qué pretendemos con las sanciones?.

A partir de ahí deberemos reflexionar acerca de la situación de partida que tenemos:

- En el alumnado por ejemplo: edad, grado de impulsividad, de compromiso que adquiere, cómo percibe éste la necesidad de ciertas normas etc. ¿Con qué parte del alumnado podríamos contar en principio?
- En el profesorado: actitud de diálogo que tiene, experiencia en la “negociación” ¿Con qué parte del profesorado contamos y en qué grado? etc.
- En el centro: grado de rigidez que tiene normativa del Centro y posibilidades de negociación con el alumnado que ofrece.

Saber lo anterior nos va a permitir establecer el “estilo” y número de normas que es conveniente poner en marcha. En ocasiones, por ejemplo, será preferible que sean pocas a las que se llegue y que sean trabajadas coordinadamente con sus familias para que realmente sean efectivas.

Saber de dónde partimos no resulta suficiente si no sabemos prever algunas dificultades que nos van a hacer más complicado el proceso y para las que habrá que buscar diversas estrategias:

- ¿Cómo atender realmente a todo el alumnado y sus situaciones?
- ¿Qué haremos con aquel alumnado que decide saltarse la norma (por comportamiento, absentismo, etc.). ¿Cómo reintegrarle?
- ¿Cómo mantener el diálogo permanente para potenciar las habilidades sociales?
- ¿Qué consecuencias supondrían un exceso de intervención? ¿y un falta de la misma?
- ¿Cómo romper la delegación de la autoridad para llegar a la participación de todo el alumnado? (incluida la delegación al profesorado).
- ¿Cómo evitar el abuso cuando se tiene el poder de sancionar?.
- ¿Cómo lograr compromisos, para el alumnado, en clase y casa que sean coherentes?
- ¿Cómo evitar que el alumnado adquiera una posición excesivamente rígida al aplicar las normas o excesivamente laxa?
- ¿Cómo Implicar a las familias?,
- ¿Cómo coordinarse entre etapas y/o ciclos?)

Además de todo lo anterior habrá de establecerse una forma de revisión “continua” o periódica de forma que se vea que lo acordado se lleva a la práctica y ser consciente de los avances que el grupo realiza. Sólo así se puede caminar hacia una asunción de la cuestión disciplinaria inserta en algo más general y con responsabilidad de todo el grupo.

### **4.b.- La tutoría, un espacio para actuar**

La acción tutorial es un instrumento de gran importancia del que disponen los centros para desarrollar la convivencia (y la figura del tutor o tutora como cargo, encargado de coordinar aquella, fundamental). Nadie duda de su importancia, de hecho cuando manifestamos que un grupo tienen un buen clima de relaciones, seguramente detrás hay un trabajo de tutoría serio y eficaz; y al contrario.

A través de ella el profesorado puede disponer de:

- dinámicas de consolidación del grupo- clase
- aportar información al profesorado, a la familias.
- tener un servicio de “escucha”.

- desarrollar dinámicas de: comunicación, intercambio y conocimiento mutuo, de habilidades sociales, de formas de reconocerse así mismos con sus emociones y comportamientos así como de expresar sus opiniones. Dinámicas que deberán estar apoyándose mutuamente con las que lleve a cabo el profesorado en el aprendizaje de sus áreas

La acción tutorial debe ser abierta en el sentido de incluir en ella los temas que se vean necesarios, sin restricciones, y también en el sentido de poder utilizar para la misma todos los recursos posibles (horarios, humanos, etc.)

Por último, desde la acción tutorial se deberían crear instrumentos concretos que ayudaran a hacer consciente al alumnado del ambiente de aula que se posee. Un ejemplo podría ser *el diario del aula*, en el que cada alumno/a regularmente, observaría y registraría a partir de un guión previamente consensuado. Este diario serviría de documento para trabajar en la tutoría y a su vez para hacer propuestas a los diferentes estamentos.

## **V.- El centro: un lugar para convivir.**

Un centro educativo no es una simple suma de aulas en las se establece una dinámica y una relación especial. El centro educativo tiene una entidad como tal. En él se dan unas características concretas, tiempos y espacios, que hacen imprescindible concertar los principios definidos en los primeros epígrafes. Para este marco global, hablaríamos de un “plan de convivencia del centro”.

### **La situación de partida**

Definir una actuación en un centro, como en cualquier otro ámbito, implica el conocimiento de la realidad que tenemos. No se pretende aquí hacer un análisis de la misma pero sí resaltar algunos elementos que un centro debe *superar* si quiere potenciar la convivencia en un ambiente de participación:

- Existen intereses heterogéneos que van a señalar exigencias diferentes respecto al centro.
- Los ambientes familiares también serán diversos. En algunos casos van resultar problemáticos para la dinámica del centro (otros serán lo contrario).
- Los proyectos de centro (PEC, etc.) son en muchas ocasiones documentos que, de existir, son algo burocratizado y carentes de vida.
- Los ambientes sociales en que se desenvuelven los centros están contagiados en muchas ocasiones por la falta de participación y de práctica democrática real.

### **1- Guía para elaborar un plan de convivencia**

Se propone desde este documento que exista en los centros educativos un plan de convivencia incluido en los proyectos de centro generales así como una concreción de los objetivos a conseguir en el mismo, en los planes anuales correspondientes.

Algunos aspectos, que quien desee llevar a cabo este plan quizá debiera tener en cuenta, son los que se incluyen en este apartado. No habrá que interpretarlo, pues, como la estructura que debe tener dicho plan, sino a modo de listado de elementos a tener en cuenta.

Su uso podría ser, bien para analizar qué aspectos de convivencia se están trabajando en el centro o para saber qué debemos establecer y por tanto ayudarnos a elaborar un plan de convivencia.

#### **1.a.-Principios para actuar**

##### **- Analizar los conflictos existentes en nuestros centros :**

- qué consideramos conflicto (la disrupción, el bulling, los casos específicos: inmigrantes, pasotas, distracción...), a qué tipo de conflictos se dedicará tiempo y recursos.

**- Establecer mecanismos de convivencia (también valorar la eficacia de lo que exista):**

- qué *mecanismo* pueden ser útiles para resolver conflictos:  
La mediación el contrato, etc. ¿Qué es? ¿Cómo se entiende cada uno?
- *cómo definir normas*:  
principios y elementos necesarios en el proceso
- *cómo formar comisiones de convivencia* como elemento de fomento de la misma.
- forma y grado de apertura a la comunidad educativa, barrio, zona
- *tutoría*: criterios respecto a este ámbito
- *revisión*: fin y proceso

**- Elaborar estrategias de intervención.**

A corto y largo plazo para crear un buen clima de convivencia

**1.b.- Elementos estructurales a utilizar**

Vamos a plantearnos qué *elementos estructurales* es conveniente usar y cómo hacerlo:

- recursos de personas y aulas (aula-grupo, otros espacios, profesorado en aula, etc.)
- papel (tipo de autoridad, etc.) del equipo directivo y del D. Orientación
- qué papel debe jugar el tutor como cargo.
- cómo establecer y para qué un equipo dinamizador.
- cómo formar las agrupaciones.
- otros elementos de importancia : cuáles y con qué características

**1.c.- Actitudes y actividades necesarias**

En nuestra forma de actuación siempre favoreceremos unas actitudes sobre otras. No todas ellas son convenientes en orden a lograr un buen clima de convivencia en los centros. Debemos ser conscientes de qué potenciamos y para conseguir qué, respecto a toda la comunidad educativa, como por ejemplo:

- respeto a otras culturas, a lo positivo de ellas.
- actitud e implicación del profesorado, cómo lograrla.
- importancia de la actuación como equipo (consenso, coordinación, etc.).
- importancia y cómo establecer Implicación de la familia, del alumnado...
- aspectos esenciales de la actuación tutorial (dinámicas, consolidación del grupo, información al profesorado, familias, "escuchar", etc.).
- qué Habilidades Sociales son importantes y para qué en el alumnado (comunicación, autonomía).
- qué pautas deben darse en la actitud del profesorado como esenciales, qué aspectos formativos abarcaría.
- importancia de la actividad "extraescolar" del centro y cómo habría que definirla.

**2.-Algunos elementos de análisis y propuestas**

**2.a.-Análisis de los conflictos en nuestros centros**

Siempre que existan relaciones entre personas van a existir elementos conflictivos que, además, nos van a servir para madurar como colectivo y personalmente. Por otra un conflicto no es algo objetivo. Lo que para una persona no representa conflicto para otra sí, pues las visiones que se tienen la forma de vivir una misma situación son muchas veces diferentes. Debemos hablar, por tanto, de conflictos que se perciben por parte de alguna persona o colectivo- con las consecuencias que en él origina- y que en muchas ocasiones permanece incluso oculto para otro.

En un centro educativo nos podemos centrar en los siguientes ámbitos:

- Lo que el profesorado considera conflicto en las relaciones con su alumnado.
- Los conflictos que percibe el alumnado tanto en sus relaciones con los compañeros/as como en sus relaciones con algún profesor/a.
- Los conflictos entre los profesores componentes del claustro
- Los conflictos con la comunidad educativa (familias)

Ahora bien, teniendo en cuenta el funcionamiento en nuestros centros debemos tener en cuenta, especialmente, la visión del profesorado, ya que es quien marca de forma definitiva la dinámica en las aulas y el mismo centro.

Desde el profesorado se vivencia como conflicto en especial *la indisciplina* por parte del alumnado. Así mismo, el enfrentamiento abierto entre ellos, especialmente cuando se traduce en algo físico, "peleas". Sin olvidar los destrozos de instalaciones o de material. En efecto habría que considerar la *disrupción* como conflicto en cuanto que constituye una circunstancia que impide el normal desarrollo y seguimiento de la programación.

También considera el profesorado que existen conflictos cuando en el aula se generan tensiones que tienen que ver con las relaciones que se establecen entre el alumnado. Nos referimos a la existencia de grupos cerrados dentro del aula, poco flexibles y en ocasiones antagónicos. En este aspecto cabe incluir también un fenómeno que observamos más acusadamente en el ámbito rural; es el rechazo que en ocasiones tienen los habitantes de alguna pequeña población hacia alguna familia concreta. Pues bien, este rechazo se reproduce en el aula, con lo que el conflicto entra en la escuela.

Por último contemplamos los casos en que algún alumno o alumna tiene dificultad para "encajar" con el resto de compañeros o sentirse participe en las dinámicas del aula, bien porque su nivel de maduración difiera mucho del resto de los compañeros o porque su nivel académico está desajustado. La percepción del propio alumnado como diferente del resto y su frustración puede llevarle a tener conductas muy conflictivas si no se toman medidas que faciliten su integración.

En cambio existen determinados problemas de convivencia que no son percibidos como conflicto por el profesorado aunque pueda llegar a ser bastantes preocupante por sus consecuencias. Hablamos, por ejemplo:

- El "bullying" o "persecución" de determinado alumno o alumna por otros
- La relación que el alumnado pueda tener con un profesor/a en cuanto a la imposición de normas, trato que les dispensa, etc.
- Existen también otras cosas que no son consideradas como conflictivas y que, por diversas razones, permanecen ocultas como la pasividad, la falta de participación de cualquiera de los sectores implicados en el Centro, la discriminación de grupos de personas admitidas como "algo natural". No hacerlo implicará que no se planteen caminos para su resolución.

Siguiendo con el profesorado, habría que incluir como conflictos los problemas que se producen entre él mismo como colectivo (se vivencien o no como tales). En ocasiones, la falta de una buena comunicación y entendimiento entre los miembros del claustro puede llevar a:

- bloqueo en cuanto a la toma de decisiones, organización de actividades...
- actuaciones contradictorias, por la falta de acuerdo, entre los miembros del equipo docente o que pueden aparecer como tales para el alumnado, creando la consiguiente confusión. No se trata con esto de anular las diferencias individuales o profesionales del profesorado sino de trabajar como equipo.
- falta de acuerdos o no se tratan algunos temas.

## 2.b.- Propuestas para un plan de convivencia

Habr  que comenzar por remarcar la necesidad de un *plan expl cito de convivencia* en los centros con entidad dentro del proyecto de centro que marque las l neas generales de actuaci n y principios a seguir en el mismo. El objetivo ser a hacer sentir el centro de todos/as a trav s de diversas actividades que favorecieran una participaci n amplia de la comunidad educativa y la creaci n de un buen ambiente.

Dicho plan debe llegar a la vida diaria y, por tanto, ser a conveniente una concreci n anual del mismo en la Programaci n general Anual, donde se especifiquen los objetivos para ese curso y la forma de conseguirlo.

Algunas caracter sticas de dicho plan ser an las que a continuaci n se proponen:

### **Principios para un plan de convivencia en todo el centro**

Para lograr un plan de convivencia que lo sea de todo el centro debemos cuidar principios como:

- La convivencia no es un aspecto a desarrollar en paralelo al aprendizaje pues ambos interact an y se entrecruzan
- Deben desarrollarse los fines educativos que encierra la consecuci n de una buena convivencia. Dentro de estos fines debemos proponernos avanzar en habilidades en el alumnado de comunicaci n, relaci n social y autonom a.
- Debe ir avalado por la Comunidad Educativa, con la redacci n de documentos vinculantes y clarificadores de los fines, medios necesarios, etc.
- Un buen clima de convivencia pasa por conseguir la implicaci n del profesorado, la familia y del alumnado.
- El alumnado y el profesorado debiera tener una responsabilidad al margen de su trabajo personal, que repercutiera en el centro, en el colectivo: formar comisiones amplias y variadas.

### **Actitudes**

Un plan de convivencia no puede olvidarse de especificar qu  actitudes son las que pretende favorecer y encuadrarlas en los fines que se propone.

As , por ejemplo, resulta imprescindible que logremos una actitud de *respeto hacia otras culturas y a otras formas de pensar y actuar*, que nos acostumbremos a extraer lo positivo de ellas. Se hace necesario, por tanto, recuperar la importancia de los valores dentro del proceso educativo.

No obstante para marcar cualquier tipo de estrategia debemos empezar por analizar cual es la realidad y en este caso qu  actitudes ponemos en juego en las aulas y centros. En lo que respecta al profesorado podr a decirse, en principio, que no existen actitudes negativas respecto a la idea que nos hacemos de culturas y formas de pensar distintas a la nuestra (salvo excepciones). En cambio en las actitudes "diarias" llevemos muchas veces a cabo actuaciones que menosprecian a personas de culturas distintas de una u otra forma.. Debemos plantearnos tambi n, por tanto, como esenciales no solo la actitud del profesorado en todo lo expl cito, sino tambi n en lo impl cito y "oculto". Si esto es cierto o all  d nde lo sea, ser a un aspecto a tener en cuenta para progresar hacia una educaci n intercultural en igualdad.

*La colaboraci n* es otro ejemplo de actitud esencial para la convivencia y por tanto a potenciar en el pronunciamiento te rico pero tambi n en la pr ctica diaria. Para hacerlo se requiere que desde todos los sectores y desde el profesorado el primero, se impulse  sta en vez del deseo de sobresalir individualmente como se hace en muchas ocasiones en la pr ctica y que este planteamiento se traslade a todos los  mbitos, desde lo m s general a la din mica normal de clase.

### **Marco físico de desarrollo: espacios y tiempos**

Una buena relación de convivencia necesita de elementos físicos a su alrededor que la apoyen.

En relación a la actividad a realizar con el alumnado no debemos tener en cuenta sólo lo estrictamente formal o de aula, sino toda actividad que se haga en el centro, pues en toda se educa y muchas veces existen muchas posibilidades de agrupaciones diferentes a la “normalizada” y relaciones que se establecen más allá de la mera clase.

Los espacios físicos, bien sean pasillos, aulas, biblioteca etc. con un ambiente acogedor, ayudarán a crear un buen clima de relación. Por el contrario los espacios deteriorados, sucios, no animan a una buena utilización. El buen estado de las instalaciones y la colocación de determinados elementos (decorativos...), serán facilitadores de ciertas actividades y conductas positivas.

Por otra parte parece conveniente hacer una referencia concreta a la distribución de horarios y distribución del tiempo. Esta no es una referencia o reflexión incluida generalmente en los centros, al margen de (o por encima de...) las horas-clase habituales. No se le da la importancia que tiene en la posible creación de aspectos positivos o negativos en las relaciones, al ser un condicionante fundamental del estilos de actividad de todos los colectivos implicados en el centros.

A modo de ejemplo, y en referencia a los tiempos y espacios, resulta imposible o muy dificultoso que el profesorado y alumnado se impliquen realmente en la actividad en el centro, aparte de la docente o discente, tal y como se dice en los principios a tener en cuenta, sin un horario y unas condiciones adaptadas a esta necesidad (coincidencia horario, espacios, etc.)

### **Interacciones entre los diversos componentes de la comunidad educativa**

Las interrelaciones que se crean en los centros afectan a todos los colectivos implicados en él.

Partiendo de que no es sólo el profesor o profesora quien provoca una mala o buena relación, cuando ésta se produce debemos intentar conseguir y promover que el profesorado reflexione sobre las “malas relaciones” que tiene con determinado alumno o alumna para buscar soluciones sin o con ayuda. Igualmente que indague sobre las causas que pueden hacer que con determinado curso nuestra relación es negativa hasta el punto de sentirse mal al entrar cada día en clase. Sólo el hecho de “repensar” sobre dichas situaciones nos puede ayudar a objetivar la situación en parte y por tanto mejorarla (desdramatizarla al menos) y hacernos sentir mejor y provocar como consecuencia una mejora en ellas.

Un principio a seguir en este terreno, es lograr *el mayor contacto e interrelación con el alumnado*, teniendo suficiente número de horas con cada grupo. Eso en Secundaria se traduce, por ejemplo, en buscar alternativas como la impartición del currículum por ámbitos globales en vez de por áreas, al menos en los primeros cursos de la etapa.

En lo que hace referencia a la relación con las familias: habría que cuidar primero la reacción en contra de parte del profesorado respecto al acercamiento de las familias a los centros e introducir el hecho de que la relación con éstas no debe estar basada en la queja cuando existen problemas y pasar a dar verdadera importancia para el alumnado al hecho de que exista cercanía familia-centro para que éstas lo sientan como algo propio y le den la suficiente importancia haciendo como consecuencia que el mismo alumnado lo vea así.

### **Estructura organizativa**

Para llevar adelante un plan de convivencia se hace necesario crear una estructura vanguardista y dinamizadora. Para hacerlo se propone constituir una Comisión encargada de la convivencia como elemento central y con las siguientes características y potenciar la acción tutorial

## **1.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

### **a) Partir de las estructuras existentes en los centros**

En todos los centros educativos existe una comisión de convivencia dependiente del Consejo Escolar que, por lo general, adquiere un papel meramente disciplinario.

Creemos que puede partirse de las estructuras actuales y a partir de ellas realizar las modificaciones que se consideren adecuadas, pues crear un marco nuevo, sin enlace con lo anterior, puede resultar más complicado.

Nuestra propuesta pasaría por ampliar su papel y convertirla en el núcleo capaz de desarrollar un Plan de Convivencia completo. Sería la encargada de dinamizar, realizar propuestas, evaluar, coordinar... aquellas actividades, que desde distintos puntos del centro se puedan llevar a cabo, dándolas una coherencia y un sentido global.

### **b) Composición de la comisión de convivencia**

Esta Comisión debería estar constituida por miembros del Consejo Escolar y por aquellos departamentos, grupos, personas o actividades que tengan un marco transversal de funcionamiento: representantes de clase, tutores/as, departamento de extraescolares, departamento de orientación...

- Equipo Directivo, como miembros del Centro equiparados al resto de los colectivos, favorecedores del desarrollo de los Planes. (hay quien opina que el equipo directivo debería de estar desligado de esta comisión pues se le tiene de referente para cuestiones disciplinarias, otros opinan por el contrario que debe estar ahí , pues es positivo que tenga un conocimiento directo de la marcha del plan).
- El personal no docente no debe quedarse fuera de la Comisión.
- Diferenciar la comisión encargada de sancionar de la de convivencia
- Alumnado, que podrían ser los delegados /as de cada clase.
- Profesorado

Dentro de ella debería haber un mediador o grupo de mediadores que interviniera en caso de conflictos. Esta comisión debería tener una periodicidad y dentro de una banda horaria que permitiera acudir al conjunto de personas implicadas.

### **c) Funciones de la Comisión de Convivencia**

Esta comisión debería suponer un “órgano” o núcleo del centro diferente a la comisión dependiente del Consejo Escolar encargada de sancionar. A partir de ella deberían darse iniciativas en los centros que crearan una buena convivencia, debería ejercer una labor de mediación, etc.

De una forma esencial esta comisión de convivencia sería la encargada de dinamizar el Plan de Convivencia, a través de las tutorías y de cualquier otro ámbito ( para ello debería disponer de la infraestructura, horarios, de recursos suficientes...)

## **2.- LA ACCIÓN TUTORIAL**

La importancia que le demos a este elemento reflejará el interés que la convivencia tiene en los centros educativos. Cuando se encarga la tutoría a las personas que menos tiempo llevan en

el centro o cuando se sitúan estratégicamente al final de la mañana las sesiones con los grupos, mostramos un desinterés o un desconocimiento del papel que juegan.

La acción tutorial debe ser abierta en el sentido de incluir en ella los temas que se vean necesarios, sin restricciones y también en el sentido de poder utilizar para la misma todos los recursos posibles (horarios, humanos, etc.)

Los centros han de buscar estrategias que valoricen las tutorías, como por ejemplo:

- escoger a las personas más adecuadas (dinamizadoras, saber escuchar, etc.)
- primar la tutoría sobre otras actividades, con contraprestaciones del tipo: anular guardias y bibliotecas, etc.)
- darle potestad para ejercer la tutoría adecuadamente (convocatoria de reuniones, mediación en los conflictos...)

La *comisión de convivencia* antes propuesta, debería establecer una relación concreta y fluida con el trabajo de tutorías. En concreto podría proponer actividades a llevar a cabo a partir del plan de convivencia existente. Estas propuestas serían llevadas a las tutorías como un lugar fundamental en este terreno, donde serían valoradas, discutidas o se harían propuestas nuevas, en definitiva se trataría de hacerlas suyas. Como es lógico este camino sería de "ida y vuelta" y en cualquier momento en las tutorías se podrían hacer propuestas a la comisión para que pudieran ser asumidas por toda la comunidad si así se creyera conveniente.

### **Estrategias**

No nos debemos quedar sólo en formulaciones teóricas y plantearnos cómo, de qué forma, avanzamos en una línea de actuación de este tipo. Partiendo siempre de que cada centro, cada comunidad educativa y cada equipo de profesorado debe marcar sus propias estrategias, podemos citar algunos elementos que podrían servir como ejemplo:

- a) La actuación en materia de convivencia (como en otras) debe ser reconocida e ir avalada por la Comunidad Educativa.
- b) Intervenir poniendo en marcha formas de relación positivas en el mismo profesorado, lo que representa el avance hacia una actuación como equipo (consenso, coordinación, etc.)
- c) Tratar de que existan modelos alternativos en los centros que hagan ver la posibilidad de llevar a la práctica planteamientos como el que aquí se defiende. Para parte del profesorado la inseguridad, y no el rechazo, a la hora de llevarlos a la práctica, puede hacer que se decida por opciones mucho más conservadoras y académicas.
- d) El tema de convivencia debe llevarse a las reuniones habituales del profesorado como un elemento de trabajo habitual, hacer que sea un tema de todo el equipo docente.
- e) Potenciar las relaciones entre los diferentes colectivos que conviven en un centro educativo, más allá del aula. A veces las relaciones que percibimos o que se dan en los centros, suelen tener un perfil estanco. Es habitual, por ejemplo, que se hable de la convivencia de grupos-aula. Sin embargo, se ofrecen menos experiencias que impliquen a un nivel e incluso a un ciclo, y son contadas las que hablan de centro.
- f) Tratar de cubrir la necesidad de formación del profesorado en técnicas que sirvieran para que "se sintiera bien y favoreciera una buena convivencia" y técnicas dirigidas a lograr en el alumnado "una mejor comunicación entre ellos/as y mejor convivencia del grupo".
- g) La formación y el perfil del profesorado debe ir dirigido a dar una educación integral y, por tanto, deben incorporar las ideas que conforman una educación básica, entre las que se

encuentran la madurez en las relaciones, el desarrollo emocional, la forma de resolución de conflictos, el aprendizaje a partir de ellos, etc.

### **3.-La coordinación del profesorado en la convivencia**

Ya vimos en el apartado de aula que era importante para el desarrollo de un clima de participación, el que exista un buen nivel de coordinación dentro del equipo docente.

Tal y como allí se dice, a nivel de centro esa coordinación debe huir de la uniformización mimética y mecánica. En este caso especialmente (además de por los estilos personales) porque no estaríamos teniendo en cuenta la diversidad que tenemos en cada aula. Si se aplica en todas las aulas de forma mecánica o mimética, en realidad se puede estar coartando la creatividad y la adaptación al grupo a diferentes contextos. También en este caso esto lleva a la necesidad de *determinar qué es lo básico en el centro y con el alumnado que tenemos y hacerlo coordinadamente.*

Llegar a acuerdos en la actuación no es algo que pueda producirse sin el establecimiento de *tiempo para el debate del equipo docente*, por todo el profesorado implicado, de la problemática que se vive en los grupos-clase. Esto se hace más necesario de revisar en etapas como la Secundaria, en la que las reuniones de evaluación (trimestral) son los únicos espacios en donde (a veces) se habla de estos temas. Aun así, tampoco en el caso de la Primaria e Infantil, en que puede haber alguna ocasión más, se tratan aspectos de relación y convivencia muchas veces como tema de trabajo.

Avanzar hacia la coordinación en un centro no resulta a veces una tarea fácil. Conviene marcarse algunas estrategias que lo hagan más “asequible” y como paso para mayores grados de coordinación real. Estaríamos hablando desde un intercambio de lo que hace el profesorado en el aula, hasta potenciar una mayor coordinación entre etapas.

## **VI.- Las personas: sentimientos y emociones**

### **1.- Justificación de una necesidad**

*Los sentimientos son una parte de la personalidad que afecta tanto a alumnado como a profesorado en todo su quehacer.* Resulta evidente que en la relación y la convivencia en los centros educativos, va a ser un factor decisivo el grado de madurez y las diferentes formas de enfocar y controlar nuestras emociones y sentimientos. No se van a resolver igual los conflictos personales funcionando por impulsos o tratando de buscar causas a las emociones, sintiéndose por encima la otra persona o sintiendo con ella, enfrentando el problema o “huyendo” del mismo para salir de la situación a costa de lo que sea.

Surgen así una serie de cuestiones a responder: saber qué grado de madurez emocional tiene nuestro alumnado y el mismo profesorado, plantearse si el control de los sentimientos y las emociones son un ámbito a desarrollar o no y si la educación sentimental es para todo el alumnado o se debe utilizar como “terapia” para quien dé problemas (o en el mejor de los casos en quien los sufra).

Si es verdad, como se admite, que un buen grado de madurez emocional y sentimental favorece el éxito escolar (y posteriormente laboral y “vital”) deberemos admitir que *debe ser un ámbito a educar en las etapas básicas dedicadas a formar a todo la ciudadanía.* Es decir, si como se ha dicho, los sentimientos son una parte de la personalidad del alumnado y el profesorado en todo su quehacer, también habrá que tenerlos en cuenta cuando hablemos de enseñar o aprender.

En resumen, el desarrollo y *la madurez emocional* es, por una parte, *una condición* para la buena relación y convivencia así como para afrontar en buenas condiciones el aprendizaje y, por otra, *un objetivo educativo* para la futura ciudadanía.

El trabajo a hacer, dada su dificultad, debe tener un doble vertiente. Es verdad que, por un lado, debe existir una “voluntad institucional” de potenciar este ámbito educativo, pero, por otro, debe existir una labor de cada uno y cada una que facilite su trabajo y la introducción en el futuro del tema (sin esto segundo lo primero sería inútil)

## **2.- Dificultades para llevarla a cabo**

La educación sentimental y emocional tiene una serie de dificultades importantes para que llegue a ser un ámbito a incluir dentro, al menos, de las etapas básicas. Algunas podrían ser:

### **2.a.- Desde la política educativa**

que actualmente tenemos se intenta transmitir que se pierden contenidos. Para ello, incluso se malinterpretan resultados de estudios llevados a cabo por INCIE, sacando conclusiones falsas que favorecen su postura, creando ideas erróneas sobre el actual sistema y potenciando objetivos que van a favorecer propuestas conservadoras y, de paso, a la empresa educativa privada con la que concuerdan plenamente.

Queramos o no este “ambiente” creado acaba transmitiendo al profesorado un sentimiento de culpa. La consecuencia es que se desprecian otros contenidos que no sean conceptuales. Es decir, con este tipo de política se logra, entre otras cosas, que el planteamiento de educación sentimental y de las emociones, por ejemplo, quede fuera de lugar.

Aunque se admite, según se ha dicho, y de una forma muy generalizada que la respuesta educativa del alumnado depende de la madurez emocional, no se educan los aspectos sentimentales y emocionales de la persona. Por el contrario, ahora más que antes, se relegan. Parece como si la “madurez emocional” de cada alumno o alumna tuviera que darse de forma *natural y espontánea* como requisito previo para tener éxito escolar.

Es fácilmente asumible que el desarrollo emocional de la familia implica el desarrollo emocional del alumnado. Por tanto el alumno o alumna procedente de familias más desestructuradas, con una relación emocional más impulsiva y descontrolada, tiene muchas más posibilidades de acabar sufriendo fracaso escolar si es que la escuela no asume su papel de *coeducadora* también en este terreno. Aunque este tipo de familia y ambiente puede darse en cualquier capa social, las posibilidades no están repartidas por igual. Como es fácil suponer, en las capas sociales de menor nivel socioeconómico y cultural habrá más posibilidades de encontrar. Así la exclusión de éste ámbito en la escuela supone un nuevo camino de creación de desigualdad.

### **2.b.-La educación de sentimientos y emociones es un ámbito educativo**

a desarrollar en todo el alumnado y no debe ser utilizado como “terapia” para quien dé problemas, como se hace en ocasiones. Usándolo de esta forma, por una parte, se haría hincapié en el sentimiento como algo negativo en las personas. Por otra, además, se referiría sólo o algunas personas que fracasan escolarmente, pero no a quien tiene éxito escolar, aunque se acerque al “analfabetismo emocional” : persona competitiva, poco solidaria, que no sepa reconocer sus propias emociones, etc.

### **2.c.- En las universidades no se está dando una formación en este ámbito**

lo que hace que quienes entren de nuevo en las aulas no lo consideren importante o, en todo caso, se encuentren en una situación de inseguridad para llevarlo a cabo.

### **2.d.- Existe un factor de “perfil generacional”**

relacionado con las variables sociales existentes en cada época. Desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta los valores sociales que imperan, resulta más difícil hoy que antes introducir una formación de las emociones, la cooperación etc, incluso desde la misma predisposición de gran parte del profesorado que debiera impartirla.

## **3.- Sentimientos- desarrollo emocional y trabajo en el aula**

Puesto que los sentimientos y las emociones son aspectos que afectan tanto a alumnado como a profesorado, habrá que explicitarlas, es decir, enumerar y describir aquellos y aquellas que más nos afecten, saber la forma en que lo hacen y hacia donde queremos caminar en este ámbito

### **3.a.- La educación y los sentimientos**

En el aula podríamos partir de la aceptación de la situación personal, pero no quedarnos ahí y reconocer que los sentimientos y las emociones deben educarse. Hacerlo, requiere tener como objetivo el estar a gusto, procurando los cambios que lo favorezcan, pero de forma “profunda”. Una forma de estar a gusto, “profunda” y personal, implica, a veces no estarlo de forma inmediata y procurar cambios en el alumno o alumna a largo plazo en la forma de afrontar las emociones.

En dicho proceso de educación de sentimientos y emociones se tendría en cuenta:

- La educación del sentimiento es, por una parte, un ámbito singular a educar unido a aspectos concretos del desarrollo de la persona, como por ejemplo a las relaciones sexuales. Pero, además, podría integrarse dentro del contenido, de la actividad desarrollada en el aula, y, también, en la relación con los demás.
- Habría que estudiar qué relación existe entre la educación sentimental y la futura implicación ciudadana.
- Es imprescindible favorecer la educación sentimental y el desarrollo emocional en toda la población teniendo en cuenta las diferencias que existen. Un ejemplo sería la que se da a la hora de abordar conflictos y problemáticas entre chicos-chicas.
- El desarrollo emocional del alumnado no podremos desligarlo de los ámbitos que rodean a éste, como la familia (que deberemos incluir en la perspectiva de trabajo a llevar a cabo)
- Diferenciar sentimiento positivo y “moralina”. Para ello habrá que objetivar y analizar también los sentimientos y el papel que juegan.
- Los sentimientos son algo manipulable en muchas ocasiones. Cómo se hace, incluso a partir de una información aparentemente aséptica, será un aspecto a enseñar al alumnado

### **3.b.- Para actuar**

Tal y cómo se dice al comienzo de este apartado resulta importante saber qué sentimientos nos están afectando más para reconocer las dinámicas que se crean en el aula, actuando a partir de ellos. Algunos de los que, con carácter negativo, pueden ser más frecuentes tanto en alumnado como en profesorado hoy en día (aunque quizá con origen y consecuencias diferentes) son los sentimientos de:

- Derrota.
- Desinterés (“no me motiva”)
- Supuesta superioridad de la postura personal (“los demás tiene la culpa”)
- Miedo a enfrentar el conflicto en el momento que se produce( o se demuestra) más bien tenencia a “salvar la situación”
- Miedo a lo nuevo por la inestabilidad que nos puede producir

#### **4.- Aspectos relacionados con el desarrollo emocional**

Al abordar una educación sentimental y desarrollo emocional en el aula y el centro no debemos olvidar dos factores que son importantes y van a ser determinantes en el grado de consecución que logremos:

- la propia idea de las personas que entran en relación y van a marcar un estilo o clima de convivencia (autoestima), y
- la forma de establecer las relaciones entre ellas.

Se incluye en el documento una pequeña referencia de cómo encuadrar la primera y de la importancia de las relaciones entre iguales.

##### **4.a.- Autoestima**

Resulta evidente que la autoestima con que cada persona enfrente las situaciones, la visión que la misma persona tenga de sí misma será un elemento esencial para saber qué va a sentir, en principio, y, como consecuencia, qué tipo de relaciones va establecer y cómo contribuirá a la creación de un determinado clima de convivencia.

Para trabajarla es necesario tener en cuenta una serie de aspectos:

1º.- Aclarar qué se entiende por autoestima. Muchas veces se liga a una forma de comportamiento (persona apocada, incapaz de establecer ninguna relación...) y no siempre es así. En ocasiones es lo contrario: tapa su carencia mediante una forma “agresiva” de comportamiento. Podríamos decir que una persona con una buena autoestima es *aquella que sabe valorar sus méritos y potencialidades dentro de la realidad asumiendo sus deficiencias como algo a mejorar y considerándose al mismo nivel que el resto de las personas en la relación..*

2º.- A veces se la confunde con un valor socialmente imperante y se liga una alta autoestima a alto nivel de “competitividad”

3º.- Para desarrollarla en el alumnado, por tanto,

- Tiene que estar encajada con otros valores, en concreto con el de colaboración y tolerancia.
- No puede potenciarse basada en la búsqueda exclusiva del éxito personal.
- Habrá que tener en cuenta los aspectos en los que a la persona necesita todavía “avanzar” junto con aquellos otros a valorar positivamente.

4º.- En algunas ocasiones no se la considera una cuestión importante para trabajar en el aula y se actúa sobre las consecuencias que generan determinados problemas de relación, imposición..., que puedan surgir en vez de hacerlo con las causas. Así es frecuente acudir a medidas disciplina, por ejemplo, y de forma exclusiva en vez de a la atención paralela a la situación de cada persona que pueda haber intervenido.

Para no hacerlo de ese modo se analizarán las causas que pueden originar la no existencia de un buen nivel de autoestima en el alumnado para así poder intervenir. Dichas causas están vinculadas a diversos aspectos:: ambiente familiar, baja expectativa de éxito en la escuela (de pensar de partida “no valgo para...”) o de la escuela en el alumno o alumna, etc.

Una vez que sabemos las causas que puedan haber originado un problema, no nos podremos quedar ahí sino que deberemos buscar o diseñar herramientas para trabajar sobre ella. En caso contrario la primera parte sería, lógicamente, inútil o casi inútil.

##### **4.b.- Relación entre iguales**

Otro elemento fundamental a tener en cuenta en el aula, para lograr un buen desarrollo emocional en el alumnado y, como consecuencia, cubrir una de sus facetas educativas y mejorar

su aprendizaje, es cuidar el tipo de *relaciones entre iguales* que establecemos en el aula y el Centro.

Hoy en día no se potencia una relación entre iguales de signo positivo. Lo anterior no quiere decir que no existan, pues eso sería inevitable, siempre van a existir relaciones entre personas que están juntas. No sólo eso, sino que el estilo de relación (o falta de la misma) estará enseñando al mismo alumnado cómo nos parece que “deben ser las cosas”. Esto será cierto incluso cuando tengamos al alumnado sentado “en fila de a uno”, mirando sólo al profesor o profesora. Estaremos, en ese caso, enseñando cuál es la relación importante y cuál debe “despreciar” dentro de un aula. Estaremos diciendo que de las demás personas no vale la pena aprender, que sólo interesa prestar atención a quien le va a compensar con un aprobado

Teniendo en cuenta que aula y Centro son ámbitos de relaciones, habrá que analizar de entre ellas, cuáles son injustas: desigualdad de género, rechazo (por recursos económicos o tantas otras causas absurdas), etc. No podemos adoptar la postura de creer y hacer creer (y por tanto mantener) que son “*naturales*”. Ante ellas deberemos actuar (y de hecho siempre lo hacemos). Habrá muchas formas de intervenir, que además dependerán de las circunstancias concretas, pero, en cualquier caso, el principio a seguir será el de *la cooperación* en todo lo que se haga y no el de competitividad. La influencia en el clima de convivencia y la existencia o no de un grado mayor o menor de violencia, según se siga o no este principio, resulta evidente.

A través del fomento y planificación de una relación entre iguales intensa que favorezca la participación y cooperación en el colectivo y con el colectivo:

- Se podrá desarrollar un adecuado nivel de autoestima en una situación mucho más real pues requiere mayor autonomía. A su vez mostrará el grado alcanzado en el alumnado.
- Contribuirá (y a la vez será reflejo) a un desarrollo emocional suficiente en una situación de relación interpersonal más abierta que el modelo de relación alumno/a-profesor/a de modo casi exclusivo.
- Se estará construyendo una herramienta básica para la consecución de un buen clima de convivencia.

Todos los espacios, momentos y actividades son adecuadas para actuar en el sentido anterior, desde la clase a la tutoría. Dentro de ellos merece especial mención la tutoría siempre que sea programada en este sentido y de forma coordinada con el equipo de docente que interviene con ese alumnado.

## **5.- Temas a desarrollar**

Son muchos los aspectos pendientes de desarrollo y puesta en práctica dentro de la educación de los sentimientos y el desarrollo emocional, pero para lograr efectividad tal vez sea conveniente establecer prioridades dentro de todos ellos.

En lo que hace referencia directa al tema directamente quizá se podría elegir uno muy poco tratado hasta este momento: *¿cómo introducir los sentimientos en el trabajo habitual del aula y no como algo extraordinario y en qué contenidos es más fácil? Y hacerlo no sólo en contenido de procedimientos sino también en conceptuales.*

Entre los temas que apoyan de alguna forma el desarrollo emocional, como es, según hemos visto la autoestima y la relación entre iguales podríamos señalar: *¿cómo intentar la educación de la autoestima en un proceso normalizado y no como algo aparte, desgajado de él, ligada a las relaciones entre iguales e incluida en una educación sentimental.*